

PROMOCIÓN “SONIC2. LA PELÍCULA”

BASES DE LA PROMOCIÓN

1.- OBJETO.- Aperitivos y Extrusionados S.A. empresa sita en Polígono El Ginestar A- 68, Km.104 CP: 31550 de Ribaforada (Navarra), con NIF número A31.130.834, dirección de correo electrónico info@grupoapex.es y teléfono número +34 948 819 412 (en adelante “APEX” o “el Organizador”) quiere premiar la fidelidad de los compradores con una promoción en algunos productos de marca Aspil. El presente condicionado tiene por objeto regular dicha promoción.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL.- El ámbito territorial de la presente promoción abarca todo el territorio nacional donde se comercialice cualquiera de los productos en promoción (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla)

3.- PRODUCTO PROMOCIONADO.- El producto objeto de promoción en la presente campaña son la bolsas de los productos que se señalan a continuación siempre que estén manchadas, entre otras cosas, con la promoción para conseguir uno de los premios de la promoción. Concretamente los productos adheridos a la promoción de regalos son los siguientes:

- Jojitos 36g
- Palomitas 39g

4.- CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN: La participación en esta acción promocional es gratuita y no implica para el consumidor/comprador incremento alguno en el precio de los productos adquiridos.

Durante el periodo promocional los productos en promoción arriba indicados puede contener una de las tarjetas ganadoras de uno de los 45 premios a regalar: 15 Pops it Figdets, 15 Sudaderas o 15 Ring Lights para el móvil de Sonic2. Las tarjetas serán distribuidas de forma aleatoria hasta entregar la totalidad de los premios.

5.- DURACIÓN.- La promoción será válida desde el día 1 de abril al día 31 de octubre de 2.022, o en su defecto, mientras existan productos en promoción en el mercado.

6.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.- Podrán participar en la promoción, previa aceptación sin reservas de las bases de participación, todas aquellas personas físicas, mayores de 16 años o aquellas que siendo menores de 16 contarán con autorización de sus padres o representante legal siempre que no se encuentren incurso en ninguna de las causas de prohibición de participación de las establecidas en las presentes bases.

7.- PROCEDIMIENTO.- Cada producto, durante el periodo de la promoción, puede contener una tarjeta ganadora en el interior. El participante que consiga la tarjeta ganadora deberá mandarla junto con sus datos identificativos (nombre, apellidos, edad, dirección, código postal, población, provincia y teléfono) a la dirección que aparece en el dorso de la tarjeta y que es:

APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A.
Polígono El Ginestar, A-68, Km.104
31550 Ribaforada (Navarra)

En caso de menores de dieciséis años e incapacitados, será preciso el consentimiento de sus padres o representante legal, por lo que deberán hacer llegar al organizador la **plantilla de autorización que se adjunta**, firmada y con fotocopia del DNI, a “APEX Promoción Sonic2. La Película” – Polígono El Ginestar A68, Km. 104, Ribaforada (Navarra)”, o la dirección de e-mail info@grupoapex.es.

El participante con una tarjeta agraciada deberá enviarla para conseguir el premio indicado en la misma. El cual una vez recibido será revisado para comprobar su veracidad.

Es importante que los datos personales que faciliten estén actualizados y sean veraces, ya que serán los que se utilicen para ponerse en contacto con el participante en caso de resultar ganador y pueda recibir su premio en la dirección aportada.

El participante que haya obtenido un premio y no mande el cromo premiado o introduzca datos falsos o erróneos, se entiende a todos los efectos que renuncia al mismo, no pudiendo solicitar el mismo posteriormente.

8.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.- Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

En concreto, se entenderá que se produce fraude, cuando:

1. Se intenta falsificar la tarjeta.
2. Un participante que incurre en una causa de prohibición de participación intenta participar fraudulentamente.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la promoción, supondrá la descalificación automática de la misma y APEX se reservará el derecho de ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

Además, se considerarán nulos, a todos los efectos y, en consecuencia, el consumidor no tendrá derecho a obtener el premio solicitado, las tarjetas ganadoras que sean defectuosas, fotocopiadas, o presenten cualquier tipo de manipulación a juicio del organizador

9.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO.- La presente promoción, en la modalidad de tarjeta ganadora directa, tiene un número limitado de regalos Sonic disponibles:

- 15 Pops it Figdets
- 15 Sudaderas
- 15 Ring Lights

Los premios anteriormente expuestos no son canjeables por otro premio, o por dinero. El organizador se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

10.- ENTREGA DE LOS PREMIOS.- Una vez que, en su caso, se haya comprobado la autenticidad de la tarjeta premiada, se hayan remitido los datos identificativos oportunos y se hayan comprobado el cumplimiento de todas y cada una de las disposiciones de las presentes bases, el premio le será remitido al participante agraciado por parte de APEX.

11.- DETALLE DE LA PUBLICIDAD. - Para dar a conocer al consumidor la promoción se hará publicidad de la promoción en los envases de los productos detallados en el apartado tercero de las presentes bases. En estos envases se comunicará parte de la promoción, indicándose la página www.aspil.es para el resto de referencia a estas bases.

12.- DATOS PERSONALES. - Le informamos de que los datos que nos facilite en relación con la promoción serán tratados por el Organizador para gestionar la promoción y en el caso de resultar ganador para hacerle llegar al participante el premio y una encuesta de satisfacción. Con la aceptación de las presentes bases consiente el uso de sus datos para la finalidad antes indicada. En el caso de los padres o tutores de los menores de 16 años participantes, emplearemos sus datos para comprobar que el consentimiento para la participación ha sido válidamente prestado. Le informamos de que sólo trataremos y conservaremos sus datos mientras dure la promoción y una vez finalizada ésta mientras estemos legitimados para su tratamiento y/o conservación atendiendo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

Puede ejercitar sus derechos poniéndose directamente en contacto con nosotros a través de cualquiera

de los datos de contacto indicados en el encabezamiento, en los términos que suscribe la legislación vigente. Asimismo, en cualquier momento podrá dirigir sus reclamaciones indistintamente al Responsable o la Agencia Española de Protección de datos a través de los formularios que ésta entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles a través de su página web, <https://sedeagpd.gob.es>.

En cualquier momento puede ponerse en contacto con nosotros y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad. Asimismo, le informamos de que en determinadas circunstancias usted tendrá derecho a solicitar la limitación u oposición del tratamiento de sus datos en cuyo caso cesaremos en su tratamiento y únicamente conservaremos los mismos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

13.- PROHIBICIÓN DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en la presente promoción los titulares y accionistas o partícipes de “APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A.”, su personal directivo y empleados, así como sus cónyuges, ascendientes y descendientes en primer grado.

Así como los menores de 16 años o incapacitados que no cuenten con la autorización expresa de sus padres o representante legal. En este sentido el Organizador se reserva la facultad de comprobar la validez de la autorización presentada por el menor.

Tampoco podrán participar las empresas que intervienen en la realización de la PROMOCIÓN, entre los que se entenderán incluidos los canales de distribución y venta, así como sus familiares directos y trabajadores. En el supuesto de que el Organizador sospechara que el ganador es alguna de las personas excluidas de participación, procederá a contactar con el mismo para solicitarle información en este sentido. En el caso de que se confirmara la consideración del ganador como persona excluida o si el ganador no aportase la información requerida la Organización procederá a la inmediata anulación del premio reincorporándose el mismo a la promoción mediante la introducción de una nueva tarjeta ganadora.

14.- RESPONSABILIDAD.- APEX no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción.

APEX no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por el participante que puedan impedir su correcta identificación.

Asimismo, no se responsabiliza ante posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio, ni de las posibles expectativas que se tuvieren sobre el mismo.

Se considerarán nulos a todos los efectos y, en consecuencia, el consumidor no tendrá derecho a obtener el premio solicitado, las tarjetas ganadoras que sean defectuosas, sin promoción, fotocopiadas, o presenten cualquier tipo de manipulación a juicio del organizador.

APEX no se hace responsable de que las cartas no lleguen, o lleguen fuera de plazo, al apartado de correos especificado o no contengan el cromó premiado, o que sean extraviadas por el Servicio de mensajería.

15.- RECLAMACIONES.- El período que se establece para cualquier posible reclamación es de 10 días hábiles desde la finalización de la promoción.

16.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.-

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra y sin reservas de todas las cláusulas contenidas en este documento, así como la sumisión al criterio de “APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A.” en cuanto a la resolución de cualquier cuestión generada al respecto y a las decisiones interpretativas que de las presentes Bases realice esta última.

El Organizador se reserva la posibilidad de introducir cambios o variaciones sobre las mismas, sin ningún tipo de aviso previo, resolviendo a su único criterio, cualquier circunstancia no prevista en las mismas.

17. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.-

El Organizador se reserva la posibilidad de introducir cambios o variaciones sobre las mismas, indicando la misma en la página web de la promoción, resolviendo a su único criterio, cualquier circunstancia no prevista en las mismas.

La legislación aplicable a la presente acción será la española, mientras que para cuantas controversias puedan derivarse de la interpretación y ejecución del presente documento, y siempre y cuando legalmente sea posible, en cuanto que en caso contrario se tendrá por no fijado el fuero, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Pamplona con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En Ribaforada, 21 de Marzo de 2.022

Modelo de autorización para padres o tutores

D/ Dña. _____ con DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residente Nº _____ (cuya fotocopia adjunto), en calidad de madre, padre o tutor del/ la interesado/a AUTORIZO a APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A. (APEX) a utilizar los datos identificativos de mi hijo/a o persona a mi cargo, recogidos en el presente formulario, con la finalidad de poder hacer entrega, en el domicilio indicado, del premio que le ha correspondido tras su participación en la promoción denominada "PROMOCIÓN SONIC 2. LA PELICULA" cuyas bases promocionales se encuentran en www.aspil.es. Asimismo, usaremos los datos para realizar cuestionarios de satisfacción y poder saber qué opinan los consumidores sobre nuestros productos.

DATOS DEL MENOR:			
APELLIDOS:		DNI, PASAPORTE o Nº TARJETA DE RESIDENTE:	
NOMBRE:		FECHA DE NACIMIENTO:	
TELÉFONO 1:		TELÉFONO 2:	
DIRECCIÓN:			
C/	Nº:	BLOQUE: ESCALERA:	PISO: PUERTA:
C.P.:		POBLACIÓN:	PROVINCIA:

En _____, a _____ de _____ de 2022

Firma del padre/madre o tutor:

Para más información o para cualquier aclaración, puede dirigirse personalmente, por correo o teléfono, a:

APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A.
 Polígono El Ginestar A68, Km.104
 31550 Ribaforada(Navarra)
 Telf. 948 819412
info@grupoapex.es

Los datos de carácter personal recogidos en este documento serán tratados por "APERITIVOSYEXTRUSIONADOS,S.A." para gestionar la autorización y entrega de premios de la promoción denominada "PROMOCIÓN LA ROJA" así como para remitir un cuestionario de satisfacción sobre sus productos. Respecto al tratamiento de sus datos de carácter personal tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición del tratamiento. Puede consultar la política completa de privacidad en este enlace.